

SOLICITUD DE RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA Y SEVILLA ACTIVA. CURSO 2020-21

1. Datos personales del solicitante/residente. (RELLENAR EN MAYÚSCULAS)

1º. Apellido		2º Apellido		Nombre	
D.N.I.		Fecha de nacimiento		Teléfono fijo (solicitante)	
Domicilio				Localidad	
Correo electrónico (solicitante)			Código postal		Provincia
SI		Deseo recibir notificaciones por medios electrónicos a través de comparecencia en la sede electrónica de			
NO		Diputación. (Marcar con una X)			

2. Datos familiares.

Nombre y apellidos del padre:				D.N.I.	
Nombre y apellidos de la madre:				D.N.I.	
Teléfonos (padre):		Correo electrónico (padre):			
Teléfonos (madre):		Correo electrónico(madre):			
CORREO ELECTRÓNICO NOTIFICACIÓN:					

Nº de hijos que conviven en el domicilio familiar, incluido solicitante (fotocopia de hojas de inscripción del Libro de Familia):

Nº total de personas que conviven en el domicilio familiar, incluido solicitante (certificado inscripción patronal colectivo):

Nº de hijos que cursarán en 2020-21 estudios universitarios (incluido, en su caso, el solicitante):

Importante: Los hijos nacidos antes del 31 de diciembre de 2000 deberán acreditar sus ingresos correspondientes al año 2018, si no trabajan mediante certificado de las imputaciones de Hacienda; y si estudian con el resguardo de matrícula.

3. Datos académicos.

Estudios que realiza en el curso 2019-20			
Centro donde los realiza:			

Estudios para el curso 2020-21:

Centro	Curso	Ciclos Formativos de Grado Medio o Bachiller de Arte	
Especialidad		Ciclos Formativos de Grado Superior	
		Estudios Universitarios de Grado	
		Máster Universitario	

4. Residencia preferente. Los estudiantes universitarios de grado y los de ciclos formativos de grado superior podrán optar entre las residencia que se ofertan para estos estudios. Residencia Pino Montano y Sevilla Activa para grados universitarios y Ciclos Formativos de Grado Superior, y Residencia Blanco White para los Ciclos Formativos de Grado Medio, Bachiller de Arte y Grado Superior.

Ciclos Formativos de Grado Superior

1ª OPCIÓN:

2ª OPCIÓN:

3ª OPCIÓN:

Estudios Universitarios de Grado

1ª OPCIÓN:

2ª OPCIÓN:

En caso de no obtener plaza en el centro seleccionado, se le comunicará por la Comisión de valoración para que pueda reformular su opción.

D./D.ª _____, con DNI _____, como * _____ del aspirante, solicita le sea adjudicada la plaza de residencia en un centro de la Diputación de Sevilla para el curso 2020-21 y declara que son ciertos todos los datos consignados en la presente solicitud. Asimismo, declara conocer las condiciones que rigen la presente convocatoria, así como las normas complementarias, y haberlas puesto en conocimiento de su hijo/a, aceptándolas y obligándose a cumplirlas en todos sus extremos.

*Padre, madre o tutor en el caso de menores de edad

Sevilla, a dede 2020
(Firma)

DATOS ACADÉMICOS 2017-2018

D./D.ª

Secretario/a del Centro

Localidad

CERTIFICO: Que, según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el alumno/a:

.....

obtuvo durante el curso 2017-2018 (o en su caso, penúltimo curso académico realizado), en los estudios de

.....

la siguiente calificación numérica global:

Firma y sello:

DATOS ACADÉMICOS 2018-2019

D./D.ª

Secretario/a del Centro

Localidad

CERTIFICO: Que, según los datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el alumno/a:

.....

obtuvo durante el curso 2018-2019 (o en su caso, último curso académico realizado), en los estudios de

.....

la siguiente calificación numérica global:

Firma y sello:

En caso de no haber realizado estudios estos años, las calificaciones de los dos últimos años cursados.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
(presentación escaneada electrónicamente)

Solicitud de ingresos:

- Solicitud de ingreso, cumplimentada y firmada, según el modelo que figura en este impreso. Siendo obligatorio a efecto de notificaciones facilitar un correo electrónico.
- La documentación estará escaneada electrónicamente.

Documentación acreditativa de los requisitos de acceso:

- Fotocopia de DNI del solicitante y, en su caso, del representante legal que formule la petición.
- Fotocopia de la hoja de inscripción en el Libro de Familia del solicitante y de los hermanos que convivan en el domicilio familiar.
- Certificado de empadronamiento, expedido por el Secretario/a del Ayuntamiento, donde consten los miembros que conviven en el domicilio familiar (entendiendo por tal el de los padres o tutores legales del solicitante).
- En el caso de estudiantes extranjeros, el permiso de residencia o una autorización de estancia para estudios.

Documentación acreditativa de las condiciones socioeconómicas:

- Fotocopia de la declaración de la renta y, en su caso, de patrimonio correspondiente al ejercicio 2018 de todas las personas mayores de 18 años que forman parte de la unidad familiar. En el caso de no estar obligado a realizar la declaración del IRPF, se presentarán los siguientes documentos:
 - Certificado acreditativo de los haberes que perciba cada miembro de la unidad familiar expedido por la empresa u organismo donde trabajan. En el caso de trabajadores agrícolas por cuenta ajena, documentación acreditativa de los ingresos percibidos por las peonadas realizadas (todo referido al año 2018).
 - Imputaciones de Hacienda de las retribuciones de todos los miembros de la familia mayores de 18 años. Si se trabaja por cuenta propia y se tiene rentas de bienes, pensiones u otros ingresos, se acompañará documentación acreditativa, indicando los conceptos que por estos ingresos se obtienen al año (todo ello referido, igualmente, al año 2018).
- Certificado, expedido por el Secretario/a del Ayuntamiento, de las propiedades rústicas y urbanas de todos los miembros que componen la unidad familiar, así como de los vehículos de tracción mecánica y maquinaria agrícola.
- Convenio regulador de medidas económicas de separación en el caso de padres separados.
- Documento acreditativo de la realización de estudios universitarios por parte de los hermanos del solicitante.

Documentación acreditativa de las condiciones socio-familiares:

En caso de que concurra alguna de las situaciones relacionadas en el apartado de valoración del criterio socio-familiar, deberá presentarse la documentación administrativa específica que acredite dichas circunstancias. Si el solicitante considerara que la Comisión deba valorar cualquier otra situación distinta a las implícitamente relacionadas, deberá acreditarla mediante informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, con el VºBº de la Alcaldía.

Documentación acreditativa de las calificaciones académicas:

- Para los cursos de enseñanzas medias: bastará que el centro educativo cumplimente los espacios destinados a tal efecto en este impreso de solicitud.
- Para los cursos de estudios universitarios: certificado de notas expedido por la Facultad correspondiente.